

Guaranda 11 de noviembre 2021  
RCU – 013 – 2021 – 146

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (013), realizada el 11 de noviembre del 2021.**

**SEGUNDO PUNTO:** Análisis y Resolución de la Actualización del Calendario del Periodo Académico Ordinario II noviembre 2021 – marzo 2022.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
CONSIDERANDO:**

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 determina, “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador, determina en su artículo 350.- “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

**QUE,** La Constitución de la República en su artículo Art. 355 señala que, “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte (...)”;

**QUE,** La Ley Orgánica de Educación Superior determina en su artículo 17, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas”.

**QUE**, el Reglamento de Régimen Académico en su artículo 11, menciona, “Período académico ordinario. Las IES implementarán dos (2) periodos académicos ordinarios al año, de al menos dieciséis (16) semanas de duración cada uno, que incluyan la evaluación, excepto la correspondiente a recuperación. [...]”.

**QUE**, es necesarios dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo de Educación Superior a través de Resolución RPC-SE-03-No.046-2020, expedida en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2020, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del CES del año en curso; reformada mediante resoluciones RPC-SE-04No.056-2020, de 30 de abril de 2020; RPC-SO-12-No.238-2020, de 06 de mayo de 2020; RPC-SO-16-No. 330-2020, de 15 de julio de 2020; RPC-SE12-No. 112-2020, de 30 de julio de 2020; y, actualizada mediante Resolución RPC-SO-22 No. 487-2020 de 7 de octubre de 2020;

**QUE**, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 81 determina, Comisión Académica. - Encargada de emitir políticas y lineamientos de gestión para garantizar la calidad de la oferta académica institucional;

**QUE**, la Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica, con Resolución Nro. RCA-SE-009-2021-053 de noviembre 6, 2021, sugiere a Consejo Universitario la aprobación de la actualización del Calendario del Periodo Académico Ordinario, PAO II (noviembre 2021-marzo 2022).

**RESUELVE: “APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL CALENDARIO DEL PERIODO ACADÉMICO ORDINARIO PAO II NOVIEMBRE 2021 – MARZO 2022”.**

Lo que certifico en honor a la verdad.

  
**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**





CALENDARIO: PERIODO ACADÉMICO ORDINARIO PAO II (Noviembre 2021- Marzo 2022)

No.	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	
		INICIO	FIN
1	CAPACITACIÓN DOCENTE ( CURSOS UNIR - FACULTADES)	18-oct	19-dic
2	PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE FACULTADES- DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y EXTENSIÓN DE SAN	27-oct	29-oct
3	REGISTRO DEL DISTRIBUTIVO Y HORARIOS EN EL SISTEMA SIANET	4-nov	5-nov
4	PUBLICACIÓN Y ENTREGA DE DISTRIBUTIVOS Y HORARIOS A DOCENTES	8-nov	17-nov
5	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE SÍLABOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS ACADÉMICOS	8-nov	22-nov
6	IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS VIRTUALES Y/O ASIGNATURAS EN EL EVEA INSTITUCIONAL	15-nov	22-nov
7	MATRÍCULAS ORDINARIAS EN LÍNEA - FACULTADES	8-nov	19-nov
8	MATRÍCULAS ORDINARIAS EN LÍNEA - DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	17-nov	19-nov
9	MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS EN LÍNEA	22-nov	26-nov
10	MATRÍCULAS ESPECIALES EN LÍNEA	29-nov	3-dic

SEPTIEMBRE 2021						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26

OCTUBRE 2021						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24

NOVIEMBRE 2021						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DICIEMBRE 2021						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

S Y EVALUACIÓN ESTUDIANTIL			
11	INICIO Y FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	22-nov	25-mar
12	RETIRO DE UNA ASIGNATURA, CURSO O SU EQUIVALENTE	23-nov	22-dic
13	TALLER VIRTUAL YO DECIDO, YO ME CUIDO, Actividad AFU-UEB	8-dic	10-dic
14	II CONGRESO INTERNACIONAL ACADÉMICO Y PRIMER CONGRESO DE POSGRADO	14-dic	17-dic
15	EVALUACIÓN PARCIAL I , SOCIALIZACIÓN Y REGISTRO DE CALIFICACIONES	10-ene	21-ene
16	EVALUACIÓN PARCIAL II, SOCIALIZACIÓN Y REGISTRO DE CALIFICACIONES	14-mar	18-mar
17	RECUPERACIÓN, SOCIALIZACIÓN REGISTRO DE CALIFICACIONES EN EL SISTEMA SIANET	21-mar	25-mar
18	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE ( COMISIONES)	3-mar	30-mar
19	CIERRE DEL SISTEMA ACADÉMICO	1-abr	-
20	RECESO ACADÉMICO INSTITUCIONAL	4-abr	15-abr

ENERO 2022						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

FEBRERO 2022						
L	M	M	J	V	S	D
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

FERIADOS	
1	NAVIDAD 24-dic
2	AÑO NUEVO 31-dic
3	CARNAVAL UNIVERSITARIO 24-feb
4	CARNAVAL 28 febrero, 1 y 2 marzo

APROBADO EN CONSEJO UNIVERESITARIO, RCU-013-2021-146 DE FECHA 11 NOVIEMBRE, 2021



MARZO 2022						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

